

ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 17,30 horas del día **veinticinco de junio de dos mil veinticinco**, previa convocatoria al efecto, se celebra **sesión ordinaria** del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos del Centro Cívico Río Ebro, Edificio Fernández Ordoñez, sito en Avenida María Zambrano, 56, bajo la Presidencia de D. Francisco José Galán Calvo, Concejal-Presidente de la Junta Municipal, con la asistencia de vocales de VOX, PSOE y PP, que a continuación se reseñan y actuando como Secretaria la Técnica de Unidad Administrativa de Juntas, adscrita a la Junta Municipal Actur-Rey Fernando.

Presidente:

D. Francisco José Galán Calvo (PSOE)

Vicepresidenta:

Dña. M.^a José Morte Andía (PSOE)

Vocales:

D. Juan Baeta Luengo (VOX)

Dña. Vanessa Munilla Murillo (PP)

D. Julián Pérez Campo (PP)

D. Guillermo Campo Pomar (PP)

D. A. Rosa Lorés Sánchez (PP)

D. David Pizarro Romero (PP)

Excusa su asistencia: D. José Manuel Alcubierre Andía (PSOE)

No asisten:

Dña. Virginia Lacueva Apuntaté (PSOE)

D. Luis Francisco Rico Lacasa (PSOE)

Representantes de Asociaciones de Vecinos:

AVV Actur-Rey Fernando

AVV Parque Goya

AVV Puente Santiago

Representantes de grupos de entidades:

Grupo de resto de Entidades: Asociación de Mujeres y Vecinas Boira

Secretaria:

Yolanda Andrés González

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) agradece la asistencia teniendo en cuenta el esfuerzo por la hora y el calor. Comenzamos entonces con el orden del día y como siempre con el informe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito y para ello nos acompaña la Inspectora Jefa de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito Actur: D^a. Mónica que nos cuenta la actualidad de nuestro barrio.

0.- Informe de la Comisaría de Policía Nacional del Distrito.

Saluda y cuenta que estamos en un barrio tranquilo, de los menos problemáticos de Zaragoza, que no tiene grandes novedades en relación al poco tiempo que hace que estuvo aquí. Lo que sí que quería comentar, en relación a los delitos relacionados con el ámbito tecnológico e informático.

Quiere transmitir un par de modalidades delictivas que se han visto en las últimas dos semanas que se están denunciando. Sobre todo, le gusta ver cuando repasa las diligencias todos los días, cuando ve este tipo de delitos, quién es la víctima, cuál es su edad.

Lo mismo que cuando vamos por la calle nos encontramos a un desconocido, no le decimos el nombre, ni el apellido, ni cuál es mi número de DNI, pues con cuando navegamos con Internet, tiene que ser lo mismo, a veces no queda muy claro. Hay una vida real que es mucho más fácil y en la que estamos acostumbradas a manejarnos, pero hoy en día tenemos el espacio virtual y, tal cual me comporto en mi vida diaria, me tengo que comportar ahí.

Esto viene al caso de que seguramente la mayoría hemos recibido algún tipo de mensaje de SMS o algún tipo de enlace advirtiéndonos de que ha habido algún intento de entrar en nuestra cuenta. O que nos han hecho alguna transferencia a nuestra cuenta, que pinchemos el enlace. Entonces, nos da por pinchar el enlace, inmediatamente nos piden unas contraseñas o unos datos bancarios y los damos. Ante esa situación, nuestros datos personales como son nuestros nombres, nuestros apellidos, nuestras contraseñas, mi número de DNI, no se lo tengo que dar a nadie que ella no conozca. Y si tengo dudas, hago la verificación, puedo pedir ayuda algún familiar o interrumpo la llamada. La gente que nos llama es siempre muy amable e intentará que no se interrumpa la llamada. Lo mismo cuando entramos en plataformas o páginas web, verificar que son las reales porque las estrategias son sofisticadas.

Están para ayudarles y cualquier duda o cualquier cuestión que les quieran plantear, pueden canalizarla a través del correo de la Junta de Distrito: (junta-actur@zaragoza.es)

1.- Aprobación del acta anterior.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le agradece la intervención y ya que también tenemos al compañero de la Policía Local, hace extensivo el agradecimiento por la labor que realizan, no solamente de información, sino estando presentes en los diferentes eventos y que de una forma activa, o, a veces, no tan activa o invisible, velan por la seguridad del barrio. Las fuerzas que protegen a los ciudadanos de este barrio, están atentas a lo que pueda ocurrir con una labor de primera línea. Les desea feliz verano y pasa al segundo punto del orden del día, que es la aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2.- Informe del Presidente.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) da cuenta de todas las actuaciones que se han hecho desde el último Pleno, en relación con requerimientos, autorizaciones, peticiones y reservas desde la Junta de Distrito. (ANEXO I)

Quiere aprovechar la ocasión para agradecer públicamente, a las dos Comisiones de Fiestas de Goya y de Actur por el desarrollo de las actividades que han realizado, y felicitar tanto a las personas que voluntariamente este año han colaborado para la celebración de las mismas, como a todas aquellas organizaciones y asociaciones que han utilizado el marco de las fiestas para celebrar o para reivindicar, o para dar a entender que son parte del tejido social del barrio, y que, bien sea por el 40 o el 25 aniversario, o por el simple hecho de celebrar, en estos dos espacios, han hecho que al final convirtamos las Fiestas del Distrito en las más largas de la ciudad. O sea, no hay otro lugar en el que se esté celebrando tanto como en el Actur, que duran dos meses, empiezan en mayo y hemos terminado con las hogueras de San Juan este sábado.

No sabe cómo hemos podido estirar los recursos, pero cree que tiene que ver precisamente con la colaboración y con el tejido que está tan vivo en el Barrio.

Asimismo expone que, tal y como habían planteado y prometido que, una vez acabadas las fiestas, podríamos tener una serie de recursos que estuvieran a disposición de la participación de las diferentes Asociaciones y Entidades del Barrio para actividades programadas en la última parte del año. Esperamos que estén lo más ajustadas posible, tanto en el tiempo, para que no sean a 31 de diciembre, porque luego tenemos problemas a la hora de justificar y de pagar, como en la cuantía, es decir, que entendemos que serán pequeñas, que no tienen que oscilar más allá de los 500, 600, 700 euros como mucho y que tienen que respetar la normativa. Abrimos un período para que se presenten propuestas que podéis hacer llegar al correo de la Junta de Distrito y será septiembre cuando trabajaremos en ellas. No podemos presentar un ejercicio cerrado, porque todavía hay algunos gastos que están por afinar, pero estamos en disposición de decir que el presupuesto que hoy podríamos disponer de aquí hasta final de año estaría rondando los 10.000 euros, una vez resueltos todos los compromisos que se tienen de actividades que se van realizando en el Distrito, que todos los años se reiteran, como el ACTUREA, el Vamos al Teatro, etcétera. Esos proyectos están ya consolidados y también están comprometidos económicamente.

4.- Sugerencias y preguntas

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) abre el último punto del orden del día.

Preguntan en general cuando será la aprobación provisional de las subvenciones, esperando que no sea en agosto.

Lidón Sánchez, del Colegio Cortés de Aragón, pregunta sobre una solicitud que hicieron en la Junta o en la Comisión anterior, que era del Colegio Josefa Amar Borbón, que habían instalado unos pingüinos y que la potencia no daba. Han solicitado al Ayuntamiento aumentar la potencia del centro porque salta el diferencial pero no han tenido respuesta. Ya no hay clase, bueno, ahora están con las colonias.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) dice que en los colegios hay un problema en cuanto a quién es competente, porque en realidad hay una especie de orden que afirma que le das la vuelta a un colegio y todo lo que se caiga es del Gobierno de Aragón y lo que no se caiga del Ayuntamiento de Zaragoza, pero la realidad es que no se cumple. Entiende que es una infraestructura básica del colegio, que la potencia estará contratada con una proveedora eléctrica, así que habrá que ver quien figura en ese contrato, el Ayuntamiento o el Gobierno de Aragón. Pero el tema ya no es si es o no es competente el Ayuntamiento, sino que la Junta de Distrito no debe iniciar un procedimiento. Es el propio Colegio quien realiza la petición al Servicio que se ocupa del mantenimiento y conservación del mismo. Una vez que ésta petición ha sido respondida insatisfactoriamente o desatendida, podemos intentar impulsarla desde la Junta de Distrito a través de la Comisión de Educación.

Lidón Sánchez, del Colegio Cortés de Aragón, dice que confirmará si desde el Colegio Josefa Amar y Borbón se ha realizado la petición, si han obtenido respuesta a la misma, y les traladará que nos hagan llegar al correo de la Junta de Distrito la documentación correspondiente.

Solo comentar que la instalación del aire acondicionado es una de las posibles soluciones que hay, pero hay otras, algunas sencillas que no tienen por qué costar una millonada y de cara a un futuro poder mejorar, pero sobre todo las fachadas que están expuestas al sol durante todo el día, y los tejados requieren que se haga algo.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le dice que a lo mejor se resuelve informando que resulta que se compraron sin ajustarse a la realidad de quien tenía que dar la orden, entonces no es que no queramos hacerlo, sino que no está en nuestras manos. Pero está claro que no es una cuestión del Josefa en concreto, sino que esto ya es común a todas las AMPAS de los Colegios Públicos, que las condiciones en las que están los niños no son adecuadas ni para su salud, ni para su rendimiento académico, que los veranos, está demostrado científicamente que se están alargando y que empiezan antes, las olas de calor son más largas, más intensas, más duras, con noches de temperaturas bajas más altas y unas temperaturas altas, mucho más altas. Estamos en unos rangos de temperatura que no hay precedente que van a seguir en un futuro próximo. Entonces, hay un plan de adaptación en el Ayuntamiento y queremos que proporcione unas condiciones mínimas, porque las temperaturas que se alcanzan en las aulas no son aceptables, por riesgos laborales, los profes deberían de salirse de las aulas y nos encontraríamos con un problema, porque las familias tendríamos que salirnos detrás a recoger a los niños. Es una situación que debe resolverse ya que es de los pocos centros públicos que no tienen aire acondicionado y estamos hablando de niños que, en esas condiciones no pueden rendir académicamente y de que el cambio climático es un tema de salud pública.

D. Juan Baeta Luengo (VOX) dice el transmite toda las solicitudes que recibe en la Comisión de Educación que coordina y que, si por él fuera, si fuera su dinero, ya había arreglado ese colegio y todos los colegios del barrio. En su grupo lo saben, que si los árboles, que si la suciedad, todo esto lo saben bien.

D. A. Rosa Lorés Sánchez (PP) quería simplemente añadir a todo esto que si el Ayuntamiento conoce los problemas que ahí se están tratando, incluso la necesidad de actuar en los patios, que seáis conscientes que no se trata de poner aparatos técnicos para bajar temperatura y ya está, porque hay veces que las instalaciones no están preparadas, no es solamente cambiar un contrato para aumentar la potencia de luz, hay veces que también tendría que cambiarse la instalación eléctrica, y son gastos que no están presupuestados para este año. Quiere decir que tomamos nota y que para los presupuestos del año que viene el señor concejal lo tenga en cuenta.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le dice que el señor concejal tiene una condición de minoría, en política lo que se decide es, en relación a los recursos que se tiene, priorizar unos respecto a otros. Entonces, al señor concejal le pueden decir que eleve esta petición y la elevará, pero la decisión la tomará al Gobierno de la ciudad, no este concejal. Las decisiones se priorizan en relación a lo que un gobierno decide, no deciden los concejales que están en la oposición, en la oposición se puede decir con lo que se está o no se está de acuerdo, exigir o no exigir, pero luego las votaciones y las decisiones están condicionadas por las mayorías que se tengan, y el gobierno se configura en relación a esas mayorías, y ese gobierno es el que decide que es prioritario uno u otro tipo de acciones. No estamos diciendo que no haya una demanda muy concreta en estos momentos en los espacios públicos y en particular en los colegios públicos. Pero también hace una petición expresa a todos aquellos que si pueden priorizar las intervenciones que se hacen, no sabe si alguien está dispuesto a trabajar a 40 grados, pero el que no tiene que estar expuesto a las 12 del mediodía a 40 grados es un menor. Lo mismo que no podemos permitir que un señor esté a las 2 y media del mediodía, montando o desmontando un escenario en la Plaza del Pilar para hacer actividades, porque hay una alarma, una alerta naranja, por motivos extraordinarios de calor, y la normativa laboral no lo permite.



Tenemos encima de la mesa un problema general respecto a los espacios públicos que tienen que estar bien mantenidos y que tienen que estar acordes con las demandas y necesidades concretas de los niños y las niñas en estos momentos. De la misma forma que no entenderíamos un colegio en estos momentos sin Wifi, debemos no entender un colegio sin un espacio de protección climática, y eso es una prioridad de este Concejal, pero que el Gobierno de la ciudad decidirá si se resuelve o no en virtud de los recursos que tenga y disponga.

Jesús Trasobares de la Asociación Vecinal de Parque Goya, dice que trae 3 cosas hiperbreves, para no alargarnos mucho.

Primero, el tema de las Comisiones de trabajo en la Junta de Distrito que han funcionado bien este año, se quejaron el año pasado y este año ha mejorado la programación, la periodicidad, y los plenos. Quiere agradecer a vocalías y a la presidencia y creen que es importante que siga esa línea de trabajo, porque es la manera de luego no volcar tanta información en los plenos y de que haya una fluidez y de que cada coordinador y cada comisión se encargue de hacer su trabajo.

Otra cosa, es contar que el viernes hay una charla sobre la necesidad de informar a la ciudadanía de las posibilidades que hay de que haya una gran inundación en el ACTUR porque está en zona inundable y sería interesante que supiéramos cómo actuar. El viernes a las 6 de la tarde aquí estáis todos y todas invitados, y que le parece que es importante a nivel de seguridad ciudadana.

Y un último tema, a nivel de queja, que lo hablará con la persona y con la Entidad afectadas. Hace poco se enteraron por redes que había venido gente del Ayuntamiento con una persona de una Entidad a visitar los solares para el futuro Centro de Mayores. Les parece importante que se informe de que va a haber una visita de esa índole para que podamos participar, porque esto es un proyecto de Distrito. Les gustaría que eso se compartiese y que todos fuésemos partícipes y pudiéramos aportar en estos proyectos de distrito que son de interés general, si todos arrimamos el hombro, es más fácil conseguir el objetivo. A no ser que haya alguien que sea capaz de conseguirlo solo. Que es cuestión de pensarlo y hablarlo. Que se sepa que lo suyo sería invitar a todos los representantes vecinales. El tema del proyecto de la Residencia de Mayores es un proyecto en el que todos, todas las entidades, diría que todas las del barrio, estamos participando, y no solo las Entidades, sino todas las vocalías y esta Junta de Distrito. Entonces, si se hace una acción, cree que como mínimo todos y todas debemos de ser conocedores de que se está trabajando en ese tema.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) quiere reforzar la intervención y afirma que es importante seguir los canales institucionales, seguir velando por el espíritu de barrio en la medida de lo posible, que todas las cuestiones que salgan de este pleno puedan hacerse como decisiones consensuadas y cree que no tenemos que renunciar a la unanimidad. Esa es una cuestión importante, pero además con los consensos, lo que hacemos es tener mayor solvencia a la hora de solicitar determinadas cuestiones. Los consensos y la participación, cuanto más tupida sea la red, y más fuerte el tejido de relaciones entre todos y cada uno, intentando que cuando uno se compromete con otro seamos todos la misma voz. Nos hará cada vez más resistentes y consistentes en nuestras peticiones. Cuanto más cercanos, informados, próximos y unidos en la acción, más posibilidades tenemos, de que lo que se reivindica como barrio esté en la agenda de quien tiene que tomar las decisiones. Se pide respeto institucional, y el respeto institucional supone que hay Plataformas, hay Presidentes de las Juntas de Distrito, hay vocales de la Junta de Distrito, que cuando se toman decisiones respecto a lo que se hace en el barrio, también estén informados y que no se enteren por la prensa. Habla de muchas cosas, muchas instalaciones que hay en el barrio a los que no se ha invitado a este Presidente, ni a los vocales de la Junta de Distrito, y hay instalaciones muy importantes que son de ciudad y que van a estar instaladas en este Distrito. Eso es respeto institucional, simplemente.



D. Jose Angel Bolea de la Asociación Vecinal Actur-Rey Fernando por alusiones dice que tuvieron dos visitas seguidas en la Asociación, aclara que no era el Gobierno de Aragón, eran dos diputados del Partido Popular que pidieron venir a verles a la Asociación de Vecinos Actur Rey Fernando, para comentar el tema de la Residencia y los posibles solares donde se pueden hacer. O sea, no era una visita institucional, no era una visita del Gobierno de Aragón, era una visita de dos diputados del PP a los que atendió con mucho gusto. De la misma manera que atendió dos o tres meses antes, a unos visitantes de Podemos que pidieron venir a verles por otros temas. Y que les comentaron ésto, igual que recibieron con mucho gusto a la Señora Alcaldesa Natalia Chueca un par de días después de la visita a la que hacen referencia, que les vino a ver por su 40 aniversario, donde tuvieron una reunión muy agradable, donde le presentaron sus reivindicaciones, de la misma manera que se las expondrán con mucho gusto a Lola Ranera, a María Luisa Broto o cualquier otro concejal o diputado que pida venir a verles para hablar de temas del Distrito.

D. Juan Carlos de la Asociación Vecinal Puente Santiago, dice que no quería entrar el tema porque le había pedido una reunión para mañana a Jose Ángel para hablar sobre ésto, pero las explicaciones que ha dado no le parecen no le parecen aclaratorias. Si hay una Plataforma y alguien viene a ver o a hablar del tema de los terrenos, tendrá que hablar con la Plataforma, no con la Asociación Rey Fernando. Y si no llama alguno de la Plataforma, que hay mucha gente, todas las parroquias, todas las Asociaciones de vecinos, Mancala, mil personas, es que parece que es el rey Fernando el que negocia el tema de la residencia y no es así.

Gregorio Blasco Paracuellos del Centro de Mayores Rey Fernando, dice que por matizar un poco, el tema de la Residencia empezó en el 2016 desde el Centro de Mayores Rey Fernando aunque después se han unido otros colaboradores que han seguido trabajando en ella.

Luego a ver si había posibilidades de poner unos bancos en la zona peatonal que tenemos hasta el hasta la rotonda de Juslibol y más ahora que va a venir el Zaragoza.

El semáforo de María Zambrano y la Antena de telefonía de Pablo Iglesias.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) le cuenta que no están señaladas dentro del Informe del Presidente porque no se han gestionado este mes, pero que la manera de sacar adelante las solicitudes concretas, no es en el Pleno sino a través de las Comisiones.

D. Guillermo Campo Pomar (PP) dice que consultaron el tema de la antena y que, cuando lo hicieron, estaba la estructura colocada pero no estaba operativa. A las personas que acudieron a la Comisión de Urbanismo se les indicó que habían hablado con los responsables del Ministerio de Industria, que son los que se encargan de las inspecciones de las antenas, y lo que les dijeron después de venir a hacer una visita de carácter visual, es que se veía la estructura de la antena, pero lo que son las antenas, los dispositivos electrónicos no estaban todavía instalados, y que todavía a ellos no les había llegado el expediente o la información que les tenía que llegar por parte del ministerio acerca de las autorizaciones de la antena. En estos momentos desconozco si ha avanzado algo.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) dice que habría 2 cuestiones, una, si estaba o no estaba conectada y otra, si conectadas las antenas, se podría llegar a vulnerar los límites correspondientes. Eso es lo que, en todo caso, cuando estuviera funcionando, se debería de plantear.

D. Guillermo Campo Pomar (PP) dice que es lo que se debía plantear, porque si no vulnera esos topes que se plantean, entonces es una antena que no tiene ninguna limitación legal, es una antena que se podía instalar. Este organismo se encarga también de la vigilancia del espectro de las emisiones que tienen las antenas, y ellos tienen obligación de cada cierto tiempo realizar mediciones dentro de unas determinadas distancias, con unos parámetros específicos. Entonces, en el momento en que empiece a estar operativa, ellos tendrán que hacer las funciones que les corresponden de vigilancia, y en cualquier caso, tanto los vecinos como nosotros, podemos consultarle si están realizándolas y qué parámetros son los que han salido. Del resto de asuntos con respecto a la antena, lo último que supo fue que sí contaba con las licencias y con los permisos oportunos de cara a las autorizaciones de la comunidad de vecinos, etcétera.

D. Manuel Armisen, vecino del barrio dice que siempre se ha dicho que es perjudicial para nosotros, en Pablo Iglesias hace muchos años ya se quiso montar una, en la casa uno, y dijimos que no.. Luego estan muchas familias ahí, está muy cerca el colegio y no quieren más cancer.

El Concejal-Presidente de la Junta de Distrito Actur-Rey Fernando, D. Francisco José Galán Calvo (PSOE) explica que no es una cuestión en la que nosotros podamos o no podamos afectar a menos que existan pruebas al respecto. Y las pruebas las determina un organismo, que es el que regula los límites de exposición a determinadas ondas. Tal y como está en el proyecto, no tiene esas afecciones. Dicho esto, como bien ha recordado Guillermo, las antenas tienen unas revisiones periódicas, y si en una de esas revisiones se encontrara ese tipo de afecciones, habría motivos suficientes para clausurarla, aunque hasta ahora no hubiera vulnerado ningún tipo de procedimiento incluso el participativo.

Lo último que quería decir era sobre la primera propuesta que había hecho, agradece que uno se atribuya la autoría porque cree que es muy oportuno que cada uno, en la parte que nos corresponde de un proyecto, entendamos que hemos tenido algo que hacer, algunos se pueden considerar, padres, madres, otros tíos, otros primos, pero en realidad, si todos consideramos que es un proyecto de toda la familia del barrio, es mucho más importante.

Pregunta si alguien quiere añadir alguna cuestión más, nadie se pronuncia y agradeciendo la asistencia y participación, sin más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas del día en principio señalado, deseando a la asistencia felices vacaciones, levanta la sesión.

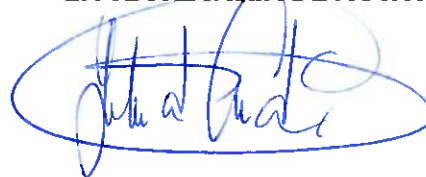
I.C. de Zaragoza, a veinticinco de junio de dos mil veinticinco.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL ACTUR-REY FERNANDO



Fdo. Francisco José Galán Calvo.

LA SECRETARIA DE ACTAS



Fdo. Yolanda Andrés González

Informe de gestión desde el 17 de mayo al 23 de junio de 2025

Censo de Entidades Ciudadanas.

Inscripción de alta:

- Entidad FUNDACIÓN ZARAGOZA SOLIDARIA (expte. 43468/2025).

Inscripción de baja:

- Asociación ALCUBIERRE (expte. 0043897/2025).
- Asociación BALTEUS TEATRO (expte. 004828/2025)

Dar cuenta de Resoluciones de la Concejalía Presidencia

Autorizaciones de uso de espacio escolar fuera del horario lectivo:

- Colegio de Educación Infantil Parque Goya-Ludoteca A Cotenos (0041668/2025)

-Autorizaciones de reservas de espacio.

- Reserva de espacio para personas con discapacidad en María Echarri (0033787/2025)
- Reserva de espacio para personas con discapacidad en Valero Rípol Urbano (0021414/2025)

Gestiones de uso del Centro Cívico.

Plazo Convocatoria de Cesión de Espacios de Centros Cívicos. Actividades Estables 2025/2026

- Aprobación parcial de la justificación documental presentada en la subvención concedida en materia de asociaciones de madres y padres (expte. 0012088/2024).

Nombre Entidad	Nº Expte	Importe Concesión
AMPA IES Tiempos Modernos	0045902/24	930,00 €

1. Dar cuenta de informes recibidos de las Áreas municipales.

Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana

Policía Local

- Solicitud de refuerzo de vigilancia en Pasaje de los Disparates (expte. 0026535/2025)

Zaragoza Deporte Municipal (61632)

- Solicitud planes a futuro de la IDE de Múgica Lainez (Expediente 0056840/2024)

Servicio de Instalaciones Deportivas (20231)

Resolución uso gratuito PDM Río Ebro R SID 0624-25

Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Resíduos (62166)

- Limpieza de Solar en Parque Goya (expte. 0039053/2025)
- Limpieza en las inmediaciones del Pump Tranck (0039177/2025)

Oficina de Planificación y Diseño de la Movilidad Urbana (62162)

- Información sobre vinilos tranvía (expte. 0038878/2025)

2. Dar cuenta de informes solicitados a las Áreas municipales.

Área de Presidencia , Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana

Policía Local.

- Solicitud de refuerzo de vigilancia en Pasaje de los Disparates (expte. 0026535/2025)

Área de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

Consejero D. Victor Serrano Entio de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda (62106)

- Solicitud de informe sobre afecciones campo de fútbol provisional (expdiente 0068080/2024)

Servicio de Conservación de Infraestructuras (23740)

- Accesibilidad estaciones bizi en Pablo Ruiz Picasso (expdiente 0038627/2025)

Servicio de Inspección Urbanística (23660)

- Limpieza de Solar en Parque Goya (expte. 0039053/2025)

Área de Hacienda y Fondos Europeos

Oficina de Gestión del Espacio Público (61874)

- Reposición del reloj-termómetro en la parada del tranvía en Pablo Neruda (0039022/2025).

Área de Medio Ambiente y Movilidad.

Consejera D^a. Tatiana Gaudes Lalmolda de Medio Ambiente y Movilidad (62109)

- Solicitud de informe sobre afecciones campo de fútbol provisional (expdiente 0068080/2024)

Oficina de Planificación y Diseño de la Movilidad (62169)

- Modificación recorrido línea 50 (expdiente 0038685/2025)
- Revisión de la normativa y política de vinilados del tranvía (0038878/2025)
- Mantenimiento carril bici de la Avenida Academia General Militar (0039033/2025)
- Revisión estaciones bici en aceras en Pablo Ruiz Picasso (0038853/2025)

Unidad de Conservación del Medio Natural (60191)

- Limpieza de vegetación en Avenida Academia General Militar (0039012/2025)

Servicio de Infraestructuras Verdes (62165)

- Mejora arbolado junto a la Casa del Barrio y la zona de la Iglesia (expte. 0039055/2025)
- Podas junto a Centro de Salud Parque Goya (expte.0039175/2025)
- Ampliación de bancos en Plaza Poesía (0039162/2025)
- Reposición de columpios en la zona sur de la EXPO 0039124/2025)
- Mejora de parterres en la acera de pablo Ruiz Picasso (expdte. 0039163/2025)
- Instalación de una zona deportiva al aire libre en el Parque del Respeto (0039047/2025)
- Tocón en patio Hermanos Marx y ampliación del arbolado (0039038/2025)

3. **Dar cuenta de informes solicitados a otras Administraciones.**

Gobierno de Aragón. Departamento de Educación Cultura y Deporte

- Revisión concierto de los Colegios Privados (0040626/2025).

Vicepresidenta del Gobierno de Aragón.

- Reunión informativa sobre el Distrito Aragonés de Tecnología Abierta (0041040/2025).

Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón. At. Jose Luis Bancalero

- Solicitando reunión sobre Centro de Especialidades y otras inquietudes sanitarias (001538/2025).